

ACTA N° 1.340

En Viña del Mar, a 23 de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SRA. MAFALDA REGINATO BOZZO.
- 2.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 3.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 6.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 7.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 8.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 9.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 10.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Se encontraban presentes, los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), ESPINOZA (Asesor Alcaldía) y TORRES (Asesor Alcaldía) y señora ESPINOZA (Directora Subrogante Departamento de Control).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DEL ACTA N° 1.339
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65 Letra i) Ley 18.695.
 - Mejoramiento suministro e instalación de alumbrado público en algunas calles de Viña del Mar Alto y Santa Julia.
 - Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2016-2017.
 - Programa retiro de letreros publicitarios y/o propaganda emplazados en bien nacional de uso público sin permiso municipal.
 - Actividad Artística Conmemoración Aniversario N° 138 Municipalidad de Viña del Mar.

- 5.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 6.- SUBVENCION COMUNIDAD PESCADORES MONTEMAR COCHOA.
- 7.- TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION.
- 8.- RENOVACION DE COMODATOS.
- 9.- PATENTES DE ALCOHOL
- 10.-COMETIDOS.
- 11.-SUBVENCIONES.
- 12.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DEL ACTA N° 1.339.-

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N° 1.339.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.649.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.339.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Nuevas obras y Programas de Seguridad en Reñaca.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que obras y programas municipales que generen mejores condiciones de vida tranquila y segura en Reñaca, se anunciaron en la Expo Seguridad, muestra itinerante que busca motivar a los vecinos a actuar preventivamente. Destacan el proyecto de mejoramiento de la conectividad del Camino del Alto-Edmundo Eluchans, prefactibilidad de la vía Reñaca-Concón y reanudación del proyecto Vía PIV, además de pavimentaciones de calle Balmaceda y subida Monjas Inglesas; y Programas “Patrullaje Preventivo”, Cámaras de Televigilancia”, Seguridad de Barrios y de Zonas Comerciales.

b) Reservas On Line para licencias de conducir.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que un positivo balance del sistema de reservas on line para obtener licencias de conducir, realizó el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Viña del Mar, a seis meses de su implementación. El objeto es en un tiempo más poder eliminar definitivamente las filas que se producen cada mañana para realizar este trámite, evitando así que los usuarios tengan que llegar temprano para conseguir número.

c) Hallazgo Patrimonial.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que durante los trabajos de restauración del Palacio Vergara se encontraron diferentes piezas y elementos que pertenecían a la residencia en la cual vivió José Francisco Vergara en el siglo 19. Entre ellas destacan parte de una dependencia de lo que fue la casa del fundador de Viña del Mar, construida en 1870 aproximadamente y destruida por el terremoto del 16 de Agosto del año 1906. El municipio informó al Consejo de Monumentos Nacionales, con la intención de dejar ese sector como Museo In Situ, junto a otros elementos encontrados durante excavaciones, como cerámicas y piezas de vasijas.

d) Nueva Maestranza.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que con la puesta en marcha de la nueva maestranza municipal ubicada en el sector de El Salto, el municipio inició la reubicación de algunas unidades municipales de 5 Oriente, lo que permitirá avanzar en la descongestión vial del centro de la ciudad. La construcción de la maestranza cerca del puente Las Cucharas, implicó una inversión de 1.300 millones de pesos en un terreno de 6.231 metros cuadrados, en el que se construyó un galpón de 1784 metros cuadrados para taller mecánico y maestranza, donde se realizarán las mantenciones y reparaciones de los vehículos municipales.

e) Preuniversitario Social.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que 200 jóvenes viñamarinos podrán prepararse, gratuitamente para rendir la PSU este próximo 28 y 29 de Noviembre, gracias al Preuniversitario Social Juvenil que desarrolla la Municipalidad de Viña del Mar en conjunto con la Universidad Santo Tomás. Este programa, ejecutado a través de la Oficina Comunal de la Juventud del municipio, busca apoyar el ingreso a la educación superior de jóvenes viñamarinos que no cuentan con recursos para pagar un preuniversitario.

f) Construcción de Aceras.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que una millonaria inversión en la reparación y construcción de veredas ejecuta el municipio de Viña del Mar en distintos sectores de la comuna, en el marco de su Plan Municipal de Mantención de Aceras. Actualmente, se ejecutan obras en las calles Dionisio Hernández, Los Alelíos, Los Geranios y Carlos Dittborn de Santa Julia, con una superficie total de 2.755 metros cuadrados. En el lugar se proyecta la mayor inversión de este tipo, por 65 millones de pesos, cifra que es parte de los \$200 millones contemplados para el programa municipal durante este año.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta) otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación de ejecución de la obra denominada “Fabricación e Instalación de 12 Módulos de mobiliario Urbano para la venta de artesanía, Parque San Martín, Viña del Mar”, a la Empresa Ingeniería Construcción y Montajes Construmark Limitada.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65 Letra i) Ley 18.695.

- *Mejoramiento suministro e instalación de alumbrado público en algunas calles de Viña del Mar Alto y Santa Julia.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para el “Mejoramiento Suministro e Instalación de Alumbrado público en algunas calles de Viña del Mar Alto y Santa Julia”, a la Empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Sece Agencia en Chile, por la suma de \$38.001.940.- celebrando el contrato respectivo.

Votaron en contra la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.650.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó rechazar la proposición de adjudicar a la Empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Sece Agencia en Chile, licitación para el “Mejoramiento Suministro e Instalación de Alumbrado público en algunas calles de Viña del Mar Alto y Santa Julia”.

Los votos en contra del Concejo tuvieron como fundamento que la acreditación de experiencia de la empresa por considerarla insuficiente, tanto en el ámbito nacional como extranjero. Además, hubo reparos respecto de la oferta económica.

El señor DE REMENTERIA, solicitó la posibilidad de encargar a alguna Universidad un estudio sobre el sistema eléctrico de iluminación pública que requiere la ciudad.

- *Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2016-2017.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para el Servicio “Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2016-2017 para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., representada por Corredores de Seguros Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda., por un valor de 10.180,75 UF, pagadero en 10 mensualidades iguales, celebrando el contrato respectivo. Además aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, GIANNICI, HODAR, REGINATO y URENDA y los señores, CELIS, KOPAITIC y VARAS. Votó en contra el señor ANDAUR. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO N°12.651.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para el Servicio “Seguros bienes muebles e inmuebles período 2016-2017 para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., representada por Corredores de seguros Soc. Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda., por un valor de 10.180,75 UF, pagadero en 10 mensualidades iguales, celebrando el contrato respectivo.

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

- *Programa retiro de letreros publicitarios y/o propaganda emplazados en bien nacional de uso público sin permiso municipal.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para el “Programa de retiro de letreros publicitarios y/o propaganda emplazados en Bien Nacional de Uso Público sin permiso municipal en la comuna de Viña del Mar”, al oferente Héctor Eduardo Riveros Jaque, por un valor unitario, de \$395.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, GIANNICI, HODAR, REGINATO y URENDA y los señores, ANDAUR, CELIS, KOPAITIC y VARAS. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO N°12.652.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para el “Programa de retiro de letreros publicitarios y/o propaganda emplazados en Bien Nacional de Uso Público sin permiso municipal en la comuna de Viña del Mar”, al oferente Héctor Eduardo Riveros Jaque, por la suma de \$395.000.- (valor unitario), celebrando el contrato respectivo.

- *Actividad Artística Conmemoración Aniversario N° 138 Municipalidad de Viña del Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para el evento municipal denominado “Actividad Artística Conmemoración Aniversario N° 138° de la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Parrilladas Macul Ltda., por un valor de \$59.558.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, GIANNICI, HODAR, REGINATO y URENDA y los señores, ANDAUR, CELIS, KOPAITIC y VARAS. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO N°12.653.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para el evento municipal denominado “Actividad Artística Conmemoración Aniversario N° 138° de la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Parrilladas Macul Ltda., por un valor de \$59.558.000.-, celebrando el contrato respectivo.

5.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 21 de Junio pasado, el Acuerdo N° 12.333, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre del año 2015, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Nuestro Feliz Reencuentro y Acuerdo N° 12.466, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Enero del año 2016, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Achupallas Santa Julia.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.654.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo N° 12.333, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre del año 2015, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Nuestro Feliz Reencuentro, a través del Proyecto Inversión en Grupos Prioritarios, en el siguiente sentido, donde dice: “taller de baile, monitor, minicomponente, buzos, movilización, útiles de escritorio, pendrives, fotocopias”, debe decir: “taller de baile, monitor, minicomponente, buzos, movilización, útiles de escritorio, tinta impresora y fotocopias”.
- Acuerdo N° 12.466, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Enero del año 2016, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Achupallas Sta. Julia, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a remuneraciones de monitores, contratistas, electricistas, albañil, secretaria, productora de eventos, técnicos, movilización dirigentes, computadores, maquinas fotográficas, utensilios de cocina, artefactos electrónicos, gastos generales, pintura, géneros, repuestos electrónicos, pago luz, agua, teléfono, alarma, compra artículos de librería, artículos de aseo, materiales eléctricos, materiales de construcción (áridos, cemento, madera), insumos y mantención de fotocopia y computadores, compra de gas”, debe decir: “destinada a remuneraciones de monitores, contratistas, electricistas, albañil, gasfiter, soldadores, técnico computación, secretaria, personal para aseo, lavado y mantención, servicio costura productora de eventos, movilización dirigentes, computadores, fotocopidora, impresoras, data, amplificación, parlante karaoke, máquinas fotográficas, pinturas, géneros, loza y cristalería (copas, vasos, saleros, azucareros, alcuza, pocillos, tazas, tazones, platos bajos, platos hondos, plato de pan, platos entrada, ensaladeras, bandejas); telas

(manteles, cortinas, servilletas, toallas, paños de cocina); servicios utensilios de cocina (cucharas, tenedores, cuchillos, cucharas de té, ollas, teteras, bowls coladores, ralladores, tenazas, sartén, cucharon, espumadero), muebles, artefactos electrónicos (hornos eléctricos, cafeteras, termos, hervidor agua, microondas); pago luz, agua, gas, triple pack (teléfono, cable e internet), alarma, artículos de escritorio (lápices, resmas hojas oficio y carta, sobres, pegamentos, scotch, cinta adhesiva, tacos papel, papel kraft, papel de regalo, correctores, carpetas, timbres, cuadernos, block, gomas borrar, destacadores, plumones, perforadores, corcheteras, corchetes, clips, archivadores, acco clips, tintas, tintas impresoras); compra artículos de aseo (cloro, lavalozas, desodorante ambiental, detergente, cera, lysoform, insecticida, desinfectantes, limpia pisos, escobas, escobillón, plumero, paños sacudir, lustra muebles, alcohol gel), repuestos eléctricos (cable eléctrico, interruptores, enchufes, ampolletas, focos de alógeno); material construcción (arena, ripio, huevillos, ladrillos, cemento, madera, pintura, pasta muro, yeso, fierro, soldadura, planchas de zinc, planchas policarbonato, planchas latón); materiales gasfitería (lija metal, adhesivo pvc, teflón, copla pvc, terminal pvc, codo pvc, tubo pvc, llaves, repuestos estanque baños, soldadura); insumos y mantención de fotocopiadora y computadores.

6.- SUBVENCION COMUNIDAD PESCADORES MONTEMAR COCHOA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala otorgar una subvención a la Comunidad de Pescadores Montemar Cochoa, por \$1.000.000.-, a pagar en una cuota, destinada a reparación de cocina, compra de servicios y loza, ornamentación, pago luz, gas, arreglos florales, reparación de andas, arriendo 2 baños químicos, traslado de banda de guerra y bailes religiosos, pago flete y combustible para traslado de materiales y compras para la realización de la Fiesta de San Pedro 2016. Además, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.655.- El Concejo acordó otorgar una subvención a la Comunidad de Pescadores Montemar Cochoa, por \$1.000.000.-, a pagar en una cuota, destinada a reparación de cocina, compra de servicios y loza, ornamentación, pago luz, gas, arreglos florales, reparación de andas, arriendo 2 baños químicos, traslado de banda de guerra y bailes religiosos, pago flete y combustible para traslado de materiales y compras para la realización de la Fiesta de San Pedro 2016.

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

7.- TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar transacciones con las Sociedades de Inversión Tefuso S.A.; Inversiones LTG S.A.; Soteso S.A.; Inversiones Santa Silvia Limitada; Inversiones Ensenada Limitada; Varas Rosson y Cía. Ltda.; Inmobiliaria e Inversiones Brenet y Boric Limitada; Inversiones e Inmobiliaria Rebolledo y Cía Ltda; Inversiones y Rentas Limitada; Rentas Calle Arrieta Limitada; Inversiones El Madero y Cía. Limitada; Inversiones Las Fucsias y Cía. Limitada; Inversiones Las Trancas Limitada; Inversiones El Canelo y Compañía; Inversiones Los Portones Limitada; Inversiones El Castaño y Cía. Limitada; Inversiones Juan Pablo y Cía. Limitada; Inversiones e Inmobiliaria Nitsche y Royo Limitada; Inversiones y Rentas Civiles Los Castaños Limitada y Inversiones Petrohue Spa, por las sumas señaladas en el Acta de Comisión, realizada el día Martes 21 de Junio pasado.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, GIANNICI, HODAR, REGINATO y URENDA y los señores, ANDAUR, CELIS, KOPAITIC y VARAS. Votó en contra el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO N°12.656.- El Concejo acordó aprobar las siguientes transacciones con Sociedades de Inversión:

- Tefuso S.A., Rut 78.982.560-2, por la suma de \$1.879.989.-
- Inversiones LTG S.A., Rut 76.037.088-6, por la suma de \$2.350.754.-
- Soteso S.A., Rut 78.967.920-7, por la suma de \$1.135.633.-
- Inversiones Santa Silvia Limitada, Rut 78.255.300, por la suma de \$1.155.476.-
- Inversiones Ensenada Limitada, Rut 76.284.770-1, por la suma de \$249.279.-
- Varas Rosson y Cía. Ltda., Rut 76.038.330-9, por la suma de \$257.438.-
- Inmobiliaria e Inversiones Brenet y Boric Limitada, Rut 78.652.890-9, por la suma de \$696.935.-
- Inversiones e Inmobiliaria Rebolledo y Cía Ltda., Rut 77.481.570-8, por la suma de \$630.007.-
- Inversiones y Rentas Limitada, Rut 78.028.560-5, por la suma de \$187.983.-
- Rentas Calle Arrieta Limitada, Rut 76.012.981-k, por la suma de \$2.047.942.-
- Inversiones El Madero y Cía. Limitada, Rut 77.912.620-K, por la suma de \$4.568.570.-
- Inversiones Las Fucsias y Cía. Limitada, Rut 77.912.670-6, por la suma de \$4.083.025.-
- Inversiones Las Trancas Limitada, Rut 77.980.660-K, por la suma de \$3.652.391.-
- Inversiones El Canelo y Compañía, Rut 76.668.910-8, por la suma de \$540.361.-

- Inversiones Los Portones Limitada, Rut 76.562.500-9, por la suma de \$178.902.-
- Inversiones El Castaño y Cía. Limitada, Rut 77.912.570-K, por la suma de \$3.168.558.-
- Inversiones Juan Pablo y Cía. Limitada, Rut 77.912.590-4, por la suma de \$3.883.720.-
- Inversiones e Inmobiliaria Nitsche y Royo Limitada, Rut 77.013.820-5, por la suma de \$37.756.554.-
- Inversiones y Rentas Civiles Los Castaños Limitada, Rut 99.549.450-7, por la suma de \$30.444.455.-
- Inversiones Petrohue Spa, Rut 76.012.282-3, por la suma de \$3.316.698.-

b.- A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), acogiendo una observación formulada por el señor ARAYA (Director Departamento Jurídico), propuso a la Sala, aprobar una Transacción Extrajudicial con doña Erika Arqueros García, por la suma de \$160.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.657.- El Concejo aprobar una Transacción Extrajudicial con doña Erika Arqueros García, por la suma de \$160.000.-

8.- RENOVACION DE COMODATOS.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, renovar, por cinco años, los Comodatos otorgados al Club Deportivo Carmelo y Praga, respecto de un inmueble, ubicado en Avenida El Bosque N° 1280, Santa Inés y Club Deportivo El Maitén, respecto de un inmueble correspondiente al Lote N° 86-A, Pasaje Del Ciprés, esquina Pasaje Del Espino, Población Miraflores Alto, inscrito a fojas 6666 N° 9096 del año 2003, del Registro de Propiedad, individualizado en el plano SV-5317, agregado con el número 4421 en el Registro de Documentos del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.658.- El Concejo acordó renovar, por cinco años, los Comodatos otorgados a las siguientes organizaciones:

- Club Deportivo Carmelo y Praga, respecto de un inmueble, ubicado en Avenida El Bosque N° 1280, Santa Inés.
- Club Deportivo El Maitén, respecto de un inmueble correspondiente al Lote N° 86-A, Pasaje Del Ciprés, esquina Pasaje Del Espino, Población Miraflores Alto, inscrito a fojas 6666 N° 9096 del año 2003, del Registro de Propiedad, individualizado en el plano SV-5317, agregado con el número 4421 en el

Registro de Documentos del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar

b.- A continuación de acuerdo a antecedentes entregados por los señores Concejales, la señora REGINATO (Presidenta), retiró de Punto de Tabla la solicitud de Comodato al Club Deportivo Social y Cultural Estrella Naciente, respecto de un inmueble municipal, ubicado en Población Britania, calle seis, esquina 22 Norte, Santa Inés, con el objeto que sea analizado nuevamente en el ámbito de las Comisiones.

9.- PATENTES DE ALCOHOL

La señora (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar las solicitudes de Patente alcohol, giro Motel de Turismo, a nombre de Comercial y Gastronomía Giselle Viera Toledo EIRL, ubicado en Camino Internacional N° 4355, Parcela 391, Reñaca Alto; Regularización de patente alcohol, giro cerveza, a nombre de Explotación de productos alimenticios, cafeterías y gelaterías María Consuelo Ignacia Benavides Benavides EIRL., ubicada en calle Central N° 150, local 1, Reñaca y Regularización de patente alcohol, giro cerveza, a nombre de Miguel Salgado y Cía. Ltda., ubicada en calle Arlegui N° 687.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.659.- El Concejo acordó aprobar las siguientes solicitudes:

- Patente alcohol, giro Motel de Turismo, a nombre de Comercial y Gastronomía Giselle Viera Toledo EIRL, ubicado en Camino Internacional N° 4355, Parcela 391, Reñaca Alto.
- Regularización de patente alcohol, Rol 400532-4, giro cerveza, a nombre de Explotación de productos alimenticios, cafeterías y gelaterías María Consuelo Ignacia Benavides Benavides EIRL., ubicada en calle Central N° 150, local 1, Reñaca.
- Regularización de patente alcohol, Rol 400478-6, giro cerveza, a nombre de Miguel Salgado y Cía. Ltda., ubicada en calle Arlegui N° 687.

b.- A continuación, en base a los informes por escrito del señor Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7° de la Ley N° 19.925, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, caducar las siguientes patentes de alcohol, por no existir actividad comercial y morosidad de patente: Patente Rol 299276-0, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490352-7, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Comercial Herrera Soto Limitada; Patente Rol 503571-5, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490437-0, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Oscar Ignacio Rosales Gacitúa Gastronómica EIRL; Patente Rol 293770-0, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490291-1, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Pepes Pizza y Cía. Ltda.; Patente Rol 299896-2, giro

Restaurant Comercial y Patente Rol 490363, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Arellano y Ávila Ltda.; Patente Rol 291533-1, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490256-3, giro Restaurant alcohol, a nombre de Anne Aparicio Sundby; y Patente Rol 237160-9, y giro Restaurant Comercial y Patente Rol 436995-4, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Servicios y Productos Gastronómicos Morales y Ortiz Ltda.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.660.- El Concejo en base a los informes por escrito del señor Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7° de la Ley N° 19.925, acordó proponer a la señora Presidenta del Concejo, caducar las siguientes patentes de alcohol, por no existir actividad comercial y morosidad de patentes:

- Patente Rol 299276-0, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490352-7, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Comercial Herrera Soto Limitada.
- Patente Rol 503571-5, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490437-0, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Oscar Ignacio Rosales Gacitúa Gastronómica EIRL.
- Patente Rol 293770-0, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490291-1, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Pepes Pizza y Cía. Ltda.
- Patente Rol 299896-2, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490363, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Arellano y Ávila Ltda.
- Patente Rol 291533-1, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 490256-3, giro Restaurant alcohol, a nombre de Anne Aparicio Sundby.
- Patente Rol 237160-9, giro Restaurant Comercial y Patente Rol 436995-4, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Servicios y Productos Gastronómicos Morales y Ortiz Ltda.

10.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.661.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Junio del año 2016.	10:30	Jornada Viña Saludable, Escuela Humberto Vilches.
	11:00	Fiesta Saludable por próxima entrada en vigencia de la nueva ley de Rotulado, Escuela Humberto Vilches.
	13:30	Celebración Aniversario N° 22 ADIPROJT.
	17:30	Encuentros Familiares en tu Sector, Junta de Vecinos Cardenal Caro.
	19:30	Inauguración de la muestra "Vínculos de la Región de la Araucanía", Cerro Castillo.
	11 a 19:00	Expo Reñaca Gourmet, calle Bellavista N° 5 Local 4, Reñaca.
	19:00	XXIV Temporada Oficial del Teatro Municipal, "Reflejos del Amor en el Tiempo", Piano a cuatro manos, Hall Central Club de Viña del Mar.
	20:00	Premiación del Campeonato Comunal 2016, Estadio Sausalito.
Sábado 25 de Junio del año 2016.	16:00	Bingo en Junta de Vecinos 84 Caupolicán.
Domingo 26 de Junio del año 2016.	12:00	Segunda Jornada de la XII Temporada Cultura en Familia 2016, Foyer del Teatro Municipal de Viña del Mar.
	20:30	Invitación Aniversario N° 46 de la Junta de Vecinos Puerto Montt Forestal Alto.
Martes 28 de Junio del año 2016.	20:00	Sesión Solemne Conmemorativa del Septuagésimo Primer Aniversario de la Fundación de la Cuarta compañía de Bomberos.
Miércoles 29 de Junio del año 2016.	19:00	Gala Lírica de alumnos de la Cátedra de Canto Lírico Maestro Guillermo Olivares, Club de Viña del Mar.

Concejal Mafalda Reginato Bozzo:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Junio del año 2016.	11:00	Fiesta Saludable en Escuela Humberto Vilches.
	11:00 a 19:00	Expo Reñaca Gourmet, Delegación Reñaca.
	12:30	Lanzamiento Remodelación Teatro Municipal.
	17:00	Onces Centro de Madres Manuel Ossa Saint Marie.
	20:00	Premiación Campeonato Comunal 2016, Estadio Sausalito.
Sábado 25 de Junio del año 2016.	12:00	Primer Encuentro de Talleres Casa de Las Artes.
	16:30	Viña de Película, Complejo Deportivo Forestal.
Domingo 26 de Junio del año 2016.	10:00	Segunda Cicletada. Borde Costero, Rotonda 15 Norte a Reloj de Flores.
Martes 28 de Junio del año 2016.	10:30	Punto de Prensa: Día Mundial del Árbol Junta de Vecinos Buen Futuro Nueva Aurora.
	12:00	Mega Simulacro Seguridad Ciudadana, Junta de Vecinos Eduardo Titus, Forestal.
	17:45	Certificación 2015 de la Escuela Formación Comunitaria y Lanzamiento 2016 en UDLA.
Miércoles 29 de Junio del año 2016.	10:30	Entrega de Libros de la Campaña Tesoros del Saber, Biblioteca Comunitaria Chorrillos.
	12:00	Visita a Colector de 18 Norte. (Costado Monumento Larraguibel).
	17:00	Encuentros Familiares en Tu Sector. Junta de Vecinos Cardenal Caro, Chorrillos.
Jueves 30 de Junio del año 2016.	10:00 A 17:00	Inauguración Expo Empleo Viña 2016, Hotel O'Higgins.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Junio del año 2016.	10:30	Fiesta Saludable por próxima Entrada en vigencia de la nueva Ley Rotulado.
	12:30	Lanzamiento Licitación Remodelación Teatro Municipal.
	13:30	22º Aniversario ADIPROJT, Av. Perú.

	20:00	Premiación Campeonato Comunal de Futbol 2016, Estadio Sausalito.
Sábado 25 de Junio del año 2016.	12:00	Primer Encuentro de Talleres Casa de Las Artes, Chorrillos.
	16:30	Viña de Película. Polideportivo Forestal.
Domingo 26 de Junio del año 2016.	10:00	Cicletada familiar: Día del medio ambiente. Avenida 15 Norte.
	12:00	Temporada cultura en familia: Recital de Guitarra Gonzalo Arias Contreras. Foyer Teatro Municipal.
Martes 28 de Junio del año 2016	10:30	Día Mundial del Árbol. Nueva Aurora.
	12:30	Simulacro botones de pánico conectado a Alarmas Comunitarias. Forestal.
	20:00	71 Aniversario 4ta Compañía de Bomberos José Rafael Brunet Barriero.
Miércoles 29 de Junio del año 2016.	10:30	Entrega de Libros de la campaña tesoros del saber. Chorrillos
	17:00	Encuentros Familiares en tu Sector. Chorrillos.
Jueves 30 de Junio del año 2016.	10:00	Inauguración ExpoEmpleo Viña del Mar 2016. Hotel O'Higgins.
	15:00	Certificación Programa Más Capaz. Plan Viña.

Concejal Andrés Celis Montt :

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Junio del año 2016.	13:30	22° Aniversario ADIPROJT, en Chez Gerald.
	16:30	Ayuda a damnificados incendio Población Puerto Aysén, en Iglesia San Expedito, Reñaca.
Miércoles 29 de Junio del año 2016.	10:30	Encuentro con Grupo Hemofilia, Jardín del Mar.
	12:00	Participación Programa Radio UCV, Agua Santa

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Junio del año 2016.	11:00	Fiesta Saludable por próxima entrada en Vigencia de la nueva Ley Rotulado.
	13:30	Celebración 22° Aniversario ADIPROJT.

	20:00	Premiación del Campeonato Comunal 2016.
Sábado 25 de Junio del año 2016.	12:00	Primer Encuentro de Talleres Casa de Las Artes.
	16:30	Actividad Viña de Película.
Domingo 26 de Junio del año 2016.	10:00	Segunda Cicletada.
Martes 28 de Junio del año 2016.	10:30	Punto Prensa Día Mundial del Árbol.
	12:00	Mega Simulacro Seguridad Ciudadana Junta de Vecinos Eduardo Titus, Forestal.
	17:45	Certificación 2015 de la Escuela Formación Comunitaria y el Lanzamiento 2016.
	18:00	Ceremonia de Aniversario del Club Adulto Mayor Nueva Esperanza.
	20:00	Sesión Solemne en Conmemoración del Septuagésimo Primer Aniversario de la Cuarta Compañía de Bomberos de Viña el Mar, "Bomba José Rafael Brunet Barreiro"
Miércoles 29 de Junio del año 2016.	10:30	Entrega de Libros de la Campaña Tesoros del Saber Biblioteca Comunitaria Chorrillos.
	12:00	Visita a colector 18, Costado Monumento Larraguibel.
	17:00	Encuentros Familiares En Tu Sector, Junta de Vecinos Cardenal Caro Chorrillos
Jueves 30 de Junio del año 2016.	10:00	Inauguración Expo-empleo Viña del Mar 2016.
	11:00	Lanzamiento XXII de la Cena del Fuego 2016.

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Junio del año 2016.	10:30	Fiesta Saludable, Escuela Humberto Vilches.
	12:30	Lanzamiento Licitación Remodelación Teatro Municipal.
	13:30	Ceremonia Aniversario ADIPROJT.
	20:00	Premiación Campeonato Comunal de Fútbol 2016, Estadio Sausalito.

Sábado 25 de Junio del año 2016.	12:00	Primer Encuentro de Talleres Casa de las Artes, Chorrillos.
	16:30	Viña de Película, Polideportivo Forestal.
Domingo 26 de Junio del año 2016.	10:00	Cicletada familiar. "Día del medio ambiente".
	12:00	Temporada cultura en familia: Recital de Guitarra Gonzalo Arias Contreras, Foyer Teatro Municipal.
Martes 28 de Junio del año 2016.	10:30	Día Mundial del Árbol, Nueva Aurora.
	12:30	Simulacro botones de pánico conectado a Alarmas Comunitarias, Forestal.
	20:00	Ceremonia Aniversario Cuarta Compañía de Bomberos José Rafael Brunet.
Miércoles 29 de Junio del año 2016.	10:30	Entrega de Libros de la campaña tesoros del saber, Chorrillos.
	17:00	Encuentros Familiares en tu Sector. Chorrillos.
Jueves 30 de Junio del año 2016.	10:00	Inauguración ExpoEmpleo Viña del Mar 2016, Hotel O'Higgins.
	15:00	Certificación Programa Más Capaz.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Junio del año 2016.	10:30	Corporación Municipal Jornada Viña Saludable.
	19:30	Inauguración de la muestra vínculos, presentación de obras orfebrería y textil mapuche de la región Araucanía en el marco del We Tripantu.
Sábado 25 de Junio del año 2016.	12:00	Primer Encuentro de Talleres Casa de Las Artes.
Domingo 26 de Junio del año 2016.	20:30	Celebración Aniversario 46º de la Junta de Vecinos Población Puerto Montt.
Lunes 27 de Junio del año 2016.	16:00	Reunión con Consejo Local de Salud de Santa Julia.
	18:00	Reunión con vecinos de Achupallas. Tema social.
Martes 28 de Junio del año 2016.	19:00	Reunión con el Comité Rayen de Reñaca Alto. Tema: problemas en el sector.
Miércoles 29 de Junio del año 2016.	10:00	Reunión con vecinos de Chorrillos. Tema problemas de locomoción colectiva.
	19:00	Gala Lirica, de alumnos de la cátedra de canto lirico maestro Guillermo Olivares,

		Club de Viña del Mar.
Jueves 30 de Junio del año 2016.	10:00	Inauguración Expo Empleo 2016, Hotel O'Higgins.
	12:00	Reunión con dirigentes de Junta de Vecinos Las Palmeras. Problemas de seguridad en el sector.

11.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club del Adulto Mayor El Alma de Forestal, por \$100.000.-, destinado a la compra de hervidor, fondo, arrocera, platos hondos y bajos, tazas, cubiertos, vasos, jarros y termos; Centro de Acción Social Cuasimodo, por \$350.000.-, destinado a arriendo bus para viaje Reñaca Alto – Santa Rosa de Pelequen – Reñaca Alto, para participar en Encuentro Nacional de Cuasimodistas; Comité de Adelanto Austral 5026 Block 30, por \$500.000.-, a pagar en una cuota, desatinado a pago mano de obras y compra de materiales para pavimentar acceso block (cemento, gravilla, arena, tablas, clavos, tubo pvc sanitario, codos sanitarios y malla acma.) y Taller Femenino Gracias a la Vida, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales curso “Tejiendo juntas”. (Lanas e hilos)

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°12.662.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Club del Adulto Mayor El Alma de Forestal, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de hervidor, fondo, arrocera, platos hondos y bajos, tazas, cubiertos, vasos, jarros y termos.
- Centro de Acción Social Cuasimodo, por \$350.000.-, a pagar en una cuota, destinado a arriendo bus para viaje Reñaca Alto – Santa Rosa de Pelequen – Reñaca Alto, para participar en Encuentro Nacional de Cuasimodistas.
- Comité de Adelanto Austral 5026 Block 30, por \$500.000.-, a pagar en una cuota, desatinado a pago mano de obras y compra de materiales para pavimentar acceso block (cemento, gravilla, arena, tablas, clavos, tubo pvc sanitario, codos sanitarios y malla acma.)
- Taller Femenino Gracias a la Vida, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales curso “Tejiendo juntas”. (Lanas e hilos)

12.- HORA DE INCIDENTES.

a) La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de otorgar a la Organización para la Protección Animal OPPA. Apoyó esta solicitud las señoras URENDA, GIANNICI y REGINATO y señor KOPAITIC (Adjuntó solicitud).

- Posibilidad de renovar el Comodato al Centro de Madres Manuel Ossa Saint Marie. Apoyaron esta solicitud las señoras GIANNICI y REGINATO.(Adjuntó solicitud).
- Hizo entrega de carta reclamo presentada por el señor Rodrigo León Burgos y que dice relación con el comercio sexual en vía pública. Apoyaron esta solicitud el señor CELIS y las señoras URENDA y REGINATO.

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC sugirió invitar a una próxima Sesión de Comisiones, a Carabineros para tratar esta materia.

b) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Informar si el Club Deportivo Estrella Naciente de Santa Inés, está haciendo uso del inmueble entregado en Comodato por el Municipio, ubicado en calle Seis, esquina 22 Norte, Santa Inés, en atención a que el Club del Adulto Mayor Nueva Esperanza, está solicitando el Comodato, aduciendo que el Club Deportivo no lo estaría ocupando. Apoyaron esta solicitud las señoras GIANNICI y REGINATO . (Adjuntó carta).
- Posibilidad de instalar una reja de protección en frontis de la Escuela Cardenal Caro. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de otorgar Subvención a ECCLA y Comunidad La Roca. Apoyaron estas solicitudes los señores KOPAITIC y ANDAUR y las señoras GIANNICI y REGINATO. (Adjuntó solicitudes).
- Posibilidad de contactar al señor Aarón Golzman para que pueda informar sobre proyectos en ámbitos de innovación y deportes. (Adjuntó carta).

c) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar y ante una consulta de la señora HODAR sobre el Proyecto de Clínica Movil, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que se está Postulando a un Proyecto.
- Informar estado de avance del proyecto de pavimentación de las calles Irak y Argelia. (Adjuntó antecedentes).
- Posibilidad de colaborar con el Club del Adulto Mayor Ciudad Jardín, para la realización de un Bingo. (Se adjunta carta solicitud).
- Realizar operativo de desratización en Avenida Marina, altura del N° 154. Apoyó esta solicitud la señora REGINATO. (Adjuntó carta).

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, señaló que informó de esta situación al señor MOYA (Director del Área operativa)

El señor DE REMENTERIA, sugirió la factibilidad de solicitar a los Administradores de los Edificios y viviendas que deslindan con el estero, que deben tener un sistema para evitar que ratones que provienen del estero que es su hábitat natural, entren a sus viviendas.

- Finalmente, la señora HODAR, solicitó la posibilidad de adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de limpieza en las calles Holanda con Inglaterra y Argelia con Irak, Villa Hermosa.
- d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
- Posibilidad de otorgar Subvenciones al Club Deportivo Seniors Damas Basquetbol Minerva Parra, Fundación Entrega una sonrisa a un niño, Comité de Adelanto Villa Buzos Sobenes y Centro de Madres Sra. Hilda Ordenes Godoy. (Adjuntó solicitudes).
 - Posibilidad de canalizar y mejorar la estética del cauce de aguas lluvias que evacua el agua sobre la arena en el primer sector de la Playa de Reñaca.
- e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Se informe sobre situación del Condominio Social Rayen, que según los vecinos las viviendas quedaron con serios problemas. (Adjuntó antecedente).
 - Tratar en una próxima Sesión de Comisiones el ofrecimiento de un terreno para construcción de un nuevo CESFAM Santa Julia-Achupallas, realizado por la ONG Cecas.
 - Posibilidad de otorgar Subvención a la Unión Comunal de Consejos de Salud y ASPAUT.
- f) El señor DE REMENTERIA, solicitó lo siguiente:
- Fiscalizar locales comerciales que cobran por estacionarse y que no estaría dentro del giro comercial. Además, en caso de solicitar permiso, se debería fijar una tarifa.
 - Analizar con la debida anticipación el tema de Estacionamiento en Borde Costero, Estero y resto de la ciudad. Apoyó esta solicitud la señora REGINATO.

En relación al tema de estacionamientos, la señora GIANNICI, solicitó se informe que sucedió con el Proyecto de Estacionamientos en sector la Isla de Reñaca.

A continuación, el señor DE REMENTERIA solicitó:

- Se informe si con la venta que efectuó Everton SAP a un Club Mexicano el Municipio recibirá algún aporte para ser destinado a divisiones juveniles de futbol. Además, cuáles serían los aportes que el Municipio entregaría a Everton frente a esta nueva situación contractual.
- Solicitar que el Departamento Jurídico informe en Sesiones de Comisiones qué sucede jurídicamente con el traspaso de acciones efectuada por Everton SAP a un Club Mexicano por ejemplo con el uso del Estadio Sausalito, Canchas de Reñaca, etc.

g) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de donar plantas al Club Social de Carabineros y Montepiados para ornamentar el frontis del Club Social. (Adjuntó carta solicitud).
- Posibilidad de donar una bandera de la ciudad al Club Social de Carabineros y Montepios. (Se adjunta solicitud)
- Erradicar y prestar ayuda social a personas en situación de calle que se ubican detrás del Liceo San Antonio, primer sector de Gómez Carreño. Apoyó esta solicitud la señora HODAR. (Adjuntó fotografía).
- Adoptar las medidas que correspondan para que Carabineros fiscalicen a personas que se ubican bajo el Puente Libertad.
- Enviar nota de agradecimiento al funcionario del Teatro Municipal, señor Sergio Rodríguez González, por el apoyo y gestiones realizadas para que el Seminario realizado por la Institución AVANZA- Inclusión Socio Laboral, que se efectuó en el Foyer del Teatro Municipal

h) El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

- Se informe en una próxima Sesión de Comisiones sobre los Estudios que ha hecho el Municipio respecto de la situación de los Estacionamientos en Población Vergara.
- Fiscalizar un sitio eriazo en calle Las Brisas con Avenida Central, Reñaca que está funcionando como estacionamientos.
- Poner una anotación de mérito a funcionarios de DIDECO que prestaron ayuda a personas que se les incendió su vivienda en sector de Forestal, el día Miércoles 20 de Junio pasado.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:30 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**